



Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-027818

Fecha: 2023-12-12 17:36:25

Señor (a):
CONSORCIO ETSA-SIGA
ERIKA LILIANA ACOSTA ALZATE - Representante Legal

Carrera 100 No. 25c-11 Bodega 3
6069595
helder.herrera@sgs.com
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 4107 - 2023. Formato MEPIMN1-IN-1-FR-1

Respetada Doctora Acosta

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de interventoría No. 4107 de 2023 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 12/12/2023.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1245923 de fecha 8/11/2023 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 20/11/2023.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como supervisor del contrato de interventoría al ingeniero ELKIN MEJÍA CARCAMO, mediante resolución No. 4111 de fecha 16/11/2023, teléfono fijo/celular: 3126581984, e-mail: emejia@invias.gov.co.

El INVÍAS designó al Ingeniero NELSON EDUARDO ROZO BOGOTÁ como gestor técnico de proyecto, mediante oficio 2023S-VBOG-021895 del 21/11/2023 Teléfono fijo / celular: 3102507603 e-mail: nerozo@invias.gov.co.

Por lo anterior, se solicita coordinar con el contratista el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado Por: NELSON EDUARDO ROZO BOGOTA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: MARÍA CELENY OCAMPO ARIAS (1000023), JULIO ENRIQUE GUEVARA JARAMILLO (1000006)
Copia Externa a:



INVIAS
Alvaro Eduardo Ruiz Morales, SUBDIRECTOR GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
2023-12-12T17:36:33-05:00, Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-12T17:36:33-05:00
Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE C
INVIAS